

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

20714 GIRONA

D.^a Alicia de la Torre Duñaiturria, letrada de la admon. de justicia del juzgado mercantil núm. 1 de Girona, dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado en este juzgado (art. 23 y 24 LC):

Número de asunto: 574/2019- sección B

Fecha del auto de declaración: 11 de abril de 2019

Clase de concurso: voluntario abreviado

Entidad concursada: Montajes Marsan, S.L.

Cif de la concursada: B-17.613.597

Domicilio social de la concursada: calle guell, s/n, nave 14, de la población de Vilablareix, cp 17180 (Girona)

Administrador concursal: Arraut y sala reixachs, slp

-Dirección postal: Plaça marqués de camps, núm 9-10, ático 4.^a, de la Ciudad de Girona cp 17001 (Girona)

-Dirección electrónica: montajesmarsan@arraut-salareixachs.com

Regimen de las facultades del concursado: la concursada mercantil tiene suspendidas las facultades de Administración y disposición sobre su patrimonio y cesados sus Administradores y Liquidador, quedando sustituidos éstos por la Administración Concursal.

Llamamiento a los acreedores: Los acreedores de las concursadas deberán poner en conocimiento de la administración concursal a través de su dirección postal o electrónica antes señaladas la existencia de sus créditos desde el día siguiente de la fecha del auto de declaración del concurso hasta un máximo de un mes posterior a la fecha de la publicación en el BOE.

Personación en las actuaciones: los acreedores pueden personarse mediante abogado y procurador. La personación se deberá realizar ante el Juzgado mercantil núm. 1 de Girona (Avda. Ramón folch núm. 4-6 de Girona).

Asimismo, se hace saber que en el Auto de declaración de concurso, se ha acordado la inmediata apertura de la fase de liquidación, ordenándose la disolución de la sociedad mercantil y el cese de los Administradores de la concursada, quedando sustituidos éstos por la Administración Concursal.

Girona, 24 de abril de 2019.- La Letrada de la Administracion de Justicia, Alicia de la Torre Duñaiturria.

ID: A190025705-1